



### PROGRAMA DE ASIGNATURA<sup>1</sup>

NOMBRE ASIGNATURA: Análisis Doctrinal

Código: DPRI 209

#### Identificación general

Docente responsable	Sebastián Agüero San Juan	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	<a href="mailto:sebastian.aguero@uach.cl">sebastian.aguero@uach.cl</a>	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Lunes, 9:50 – 11:20 horas, sala 107 Pabellón C Martes 9:50 – 11:20 horas, Sala 201 Producción Animal		
Año y semestre	2017, primer semestre		

<sup>1</sup> Programa de Asignatura aprobado por Vicerrectoría Académica, Resolución N°140, 2014.

**Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera**

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	Quinto semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	Análisis Jurisprudencial. DPRI 125					Créditos SCT-Chile	3	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	16,5	Prácticas presenciales	9	Trabajo Autónomo	52,5	Total	78
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional	X	Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura tiene por objeto que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para diagnosticar un problema jurídico, delimitarlo y determinar el estado del arte a través del análisis de las distintas perspectivas vinculadas con el análisis doctrinal. Partiendo de la base de la importancia de la argumentación en la práctica jurídica, y de la relevancia de la doctrina en dicha actividad, se entregan al estudiante de manera progresiva el instrumental conceptual y procedimental necesarios la comprensión, el análisis y la utilización de la literatura jurídica especializada en torno a la actividad doctrina. Así, se proporcionan a los estudiantes las bases para el</p>							

desarrollo de sus competencias vinculadas con la elaboración de escritos jurídicos.

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

Competencias

\*\*\*Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura

-Específicas:	Básico	Medio	Superior	Avanzado
Interpretar textos normativos		X		
Analizar textos doctrinales		X		
Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general		X		
Justificar soluciones jurídicas particulares o generales			X	
Producir textos escritos que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión			X	
Actuar con formalidad y rigor en contextos profesionales		X		
Trabajar en forma autónoma y responsable		X		
Determinar el estado de la discusión sobre un problema jurídico		X		
-Genéricas:	Básico	Medio	Superior	Avanzado
-Sello:	Básico	Medio	Superior	Avanzado

## Programación por Unidades de Aprendizaje (UA)

### Presentación.

En la presente asignatura cada una de las unidades de aprendizaje constituye un bloque autónomo de conocimiento que le permite al estudiante adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para la elaboración de un artículo doctrinal a través del estudio de las distintas perspectivas vinculadas con su análisis. De este modo, las Unidades de Aprendizaje 1 y 2 proporcionan una visión panorámica de las distintas perspectivas de la doctrina jurídica, mientras que la Unidad de Aprendizaje 3 entrega el instrumental conceptual y procedimental necesario para abordar satisfactoriamente la elaboración del artículo doctrinal. Por lo tanto, para satisfacer progresivamente estos objetivos, la Unidad de Aprendizaje 3 se desarrollará de manera intercalada entre cada una de las restantes Unidades de Aprendizaje.

### Competencias.

Se requiere que el estudiante domine las técnicas de análisis de doctrina (nivel medio), sea capaz de identificar el estado de la discusión doctrinal sobre un problema jurídico (nivel básico) y haya avanzado en la producción de textos escritos que se ajusten a las formas usuales en el ejercicio de la profesión (nivel medio).

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<b>Unidad 1. La dogmática jurídica</b>	Al finalizar la UA4 se espera que el estudiante sea capaz de: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Identificar claramente los elementos que dan surgimiento, constituyen y diferencian la dogmática jurídica de otras actividades afines;</li> <li>ii. Reconocer las distintas perspectivas de estudios jurídicos vinculadas con la doctrina jurídica</li> </ol>	6:00	12:00
<b>Unidad 2. Saberes jurídicos</b>	Al finalizar la UA2 se espera que el estudiante sea capaz de: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Identificar claramente los elementos que constituyen y diferencian una actividad doctrinal más cercana a la historia del derecho con otras disciplinas afines;</li> <li>ii. Identificar claramente los elementos que constituyen y diferencian el estudio de sistemas jurídicos comparados de otras actividades afines;</li> <li>iii. Identificar claramente los elementos que constituyen y diferencian a los estudios críticos de otras disciplinas afines</li> </ol>	6:00	12:00

<b>Unidad 3. Elaboración práctica del artículo doctrinal</b>	Al finalizar la UA3 se espera que el estudiante sea capaz de: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Elaborar correctamente un texto final de análisis doctrinal;</li> <li>ii. Juzgar la relevancia y la argumentación de los diferentes propuestas doctrinales para la resolución de problemas o cuestiones jurídicas determinadas;</li> <li>iii. Gestionar de mejor modo su autoaprendizaje;</li> <li>iv. Gestionar de mejor modo el trabajo colaborativo en grupo</li> </ol>	12:00	24:30
--	--	-------	-------

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

**Lectura dirigida.** El estudiante deberá leer atentamente cada una de las lecturas del curso para así: i) alcanzar un cierto grado de comprensión de las mismas; ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; iii) identificar su estructura o componentes internos; y iv) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de las propias contenidas en ellas.

**Sesiones teóricas.** Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la presentación de los contenidos por parte del profesor, al comentario y la discusión de los textos previamente indicados, y la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje que posibiliten la participación activa de los estudiantes.

**Sesiones prácticas.** Previa presentación esquematizada de los principales contenidos de la lectura obligatoria por parte del profesor, los estudiantes trabajarán de manera individual o grupal, con el objeto de realizar: i) un trabajo de discusión en torno a la actividad planteada por el profesor; y ii) la elaboración individual de una propuesta que de cumplimiento a la actividad planteada.

**Portafolio.** Se utilizará la estrategia de portafolio, entendida como un dossier que el alumno elabora a lo largo del curso a partir de las sesiones teóricas y prácticas, junto con la autorreflexión de los contenidos del curso. En este dossier aportan descripciones del proceso personal de enseñanza-aprendizaje, junto con detalles de las actividades realizadas para mejorar la internalización y aplicación de los contenidos del curso.

El portafolio se presentará en las siguientes fases:

Fase I: Estructura de un artículo doctrinal.

Fase II: La historia de la problemática

Fase III: Propuestas comparadas a la problemática

Fase IV: Propuestas críticas a la problemática

Fase final: Portafolio completo en el que se presentarán todas las actividades realizadas con las modificaciones y mejoras aportadas.

En la Fase Final del portafolio se debe aportar la siguiente información:

- La estructura de un artículo doctrinal realizado en la sesión práctica y la elaborada con posterioridad con las mejoras sugeridas
- La historia de la problemática realizada en la sesión práctica y la elaborada con posterioridad con las mejoras sugeridas
- Las propuestas comparadas a la problemática realizadas en la sesión práctica y la elaborada con posterioridad con las mejoras sugeridas
- Las propuestas críticas a la problemática realizada en la sesión práctica y la elaborada con posterioridad con las mejoras sugeridas
- El artículo doctrinal elaborado con base en los documentos previamente señalados

### La relevancia de los cursos en proyecto de Innovación Curricular para la Carrera de Derecho

Los primeros tres hitos corresponden a la entrega de los tres productos escritos que vienen a sustituir a la antigua Memoria de Prueba y que, distribuidas en el tercer, quinto y octavo semestre, permitan medir el logro gradual en las competencias que integran el ámbito de Análisis jurídico de los fenómenos sociales y en las competencias comunicativas referidas a la producción de textos escritos. La elaboración guiada de esos productos escritos está reconocida en el Plan de Estudios a través de las asignaturas de Análisis Jurisprudencial (3° semestre), Análisis Doctrinal (5° semestre) e Informe Jurídico (8° semestre), en las que se entrena y avanza progresivamente en el desarrollo del nivel respectivo de logro de las competencias comunicativas asociadas. Los productos finales constituyen hitos evaluativos para la certificación del logro de dichas competencias comunicativas y del dominio –en los correspondientes niveles de logro- de las competencias propias del Análisis jurídico de los fenómenos sociales.

<i>Hitos para la certificación del logro de competencias del Perfil</i>	<b>Análisis Jurisprudencial</b>	<b>III Semestre</b>	<b>20%</b>	<b>15 % Nota Final Licenciatura</b>
	<b>Análisis Doctrinal</b>	<b>V Semestre</b>	<b>30%</b>	
	<b>Informe Jurídico</b>	<b>VIII Semestre</b>	<b>50%</b>	
	Examen de Licenciatura	X Semestre		25 % Nota Final Licenciatura
	Otras asignaturas de la Carrera	Desde el I al IX Semestre		60% Nota Final Licenciatura

### Requisitos de aprobación

- Se realizará un evaluación continua distribuida del siguiente modo:

Actividad de evaluación	Comentario	% nota de presentación	% nota final
Desempeño en sesiones prácticas	En cada sesión práctica el profesor determinará la actividad a realizar y evaluará a los alumnos según su desempeño.	20%	60%
Elaboración de introducción, índice y cronograma	Cada evaluación parcial se realiza en la última sesión práctica en que cierran los contenidos de la correspondiente unidad temática	20%	
Elaboración de criterios de búsqueda de sentencias		20%	
Análisis de sentencia 1		20%	
Análisis de sentencia 2		20%	
<b>Examen Final</b>	<p style="text-align: center;"><b>Comentario de sentencia (Portafolio)</b></p> <p>El examen consiste en entregar el portafolio completo, para así todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha seguido durante cada una de las fases anteriores del mismo.</p> <p>En este portafolio completo deben constar las evidencias de tu proceso de aprendizaje y las modificaciones que te ha sugerido el profesor en cada fase.</p> <p>Para que esta fase final de evaluación sea satisfactoria, deberás trabajar de manera continua a lo largo semestre</p>	40%	

## Evaluación sustitutiva

- Por su carácter, no es susceptible de sustitución la evaluación obtenida del promedio de la desempeño realizado en las sesiones prácticas de las asignatura
- La modalidad de la evaluación sustantiva consistirá en una interrogación oral de los contenidos de la asignatura, junto con la resolución de un caso práctico
- En conformidad con el artículo 34 del Reglamento Estudiantil de la Carrera de Derecho, las pruebas sustitutivas serán de carácter acumulativo, esto es, comprenderán toda la materia del semestre o año según corresponda

## Recursos de aprendizaje

### **Bibliográficos**

#### **Obligatorios. Cuya lectura es necesaria para asistir a la sesión**

- Unidad 1. La doctrina jurídica  
Atienza, M. (2012). *El sentido del derecho*. Barcelona: Ariel. (págs. 237-262)  
Lariguet, G. (2007). *Dogmática jurídica y aplicación de normas*. México D.F.: Fontamara S.A. (83-108 y 203-233)
- Unidad 2. Saberes jurídicos  
Coing, H. (1982). Historia del derecho y dogmática jurídica. *Revista Chilena de Derecho*, IX (2), 245-257  
Pizzorusso, A. (1987). Curso de derecho comparado. En A. Pizzorusso, *Curso de derecho comparado* (págs. 79-102). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.  
Pérez Lledó, J. (1996). Teorías críticas del derecho. En E. Garzón Valdés, & F. Laporta (Edits.), *El derecho y la justicia* (págs. 87-102). Madrid: Trotta.
- Unidad 4. La elaboración guiada del trabajo final  
Atienza, M. (1995). Diez consejos para escribir un buen trabajo de dogmática. *Isonomía* (3), 223-224;  
Carrió, G. (1995). Cómo estudiar un caso. En G. Carrió, *Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Consejos elementales para abogados jóvenes* (págs. 11-42 y 64-78). Buenos Aires: Abeledo-Perrot

Cassany, D. (1993). ¿Qué es el proceso de composición? En D. Cassany, *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir* (2ª edición ed., págs. 101-118). Barcelona: Ediciones Paidós

Cremer, P., & Lea, M. (2000). *Escribir en la universidad* (G. Ventureira, Trad., págs. 145-163 y 164-183). Barcelona: Editorial Gedisa.

**Complementarios. Cuya lectura es sugerida para el desarrollo de la asignatura**

Calsamiglia, A. (1990). *Introducción a la ciencia jurídica* (3º edición ed.). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Garzón Valdés, E., & Laporta, F. (Edits.). (1996). *El derecho y la justicia*. Madrid: Trotta.

Lariguet, G. (2007). *Dogmática jurídica y aplicación de normas*. México D.F.: Fontamara S.A.

Nino, C. S. (1980). *Introducción al análisis del derecho* (2 edición ed.). Buenos Aires: Editorial Astrea.

Nino, C. (1993). *Algunos modelos metodológicos de ciencia jurídica*. México D.F.: Fontamara S.A.

**Otros recursos**

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile <http://www.bcn.cl>

La escritura académica [http://www.ub.edu/ice/sites/default/files//docs/qdu/1-16529\\_cdu-29.pdf](http://www.ub.edu/ice/sites/default/files//docs/qdu/1-16529_cdu-29.pdf)